

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DOCE LABORAL MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 039

Fecha Estado: 12/03/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501220170049800	Ordinario	HECTOR BRAN OROZCO	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	Auto pone en conocimiento SE ORDENA RECONSTRUIR LA AUDIENCIA DEL ART. 77 DEL CPTSS POR DEFICIENCIA EN EL AUDIO, PARA EL DIA 20 DE MAYO DE 2021 A LAS 8:30 AM. JP	11/03/2021		
05001310501220180043300	Ordinario	SILVIA NURY GRACIANO ARANGO	INVERSIONES GLORISSA S.A.S	Auto requiere Por tanto, se requiere a la parte actora para que en el término de tres días contados a partir de la notificación del presente auto informe al Despacho sobre el canal digital de la sociedad integrada por pasiva - INVERSIONES GMANRIQUE S.A.S. para proceder a notificar el auto que ordeno citarla al proceso. So pena que se aplica la contumacia por inactividad del proceso.	11/03/2021		
05001310501220190003100	Ordinario	FABIO DE JESUS SUAREZ	COLPENSIONES	Sentencia febrero 11, sentencia remite en apelación	11/03/2021		
05001310501220190004900	Ordinario	JOSE ORLANDO YEPES MONTOYA	COLPENSIONES	Sentencia 19 de febrero del año 2021, remite al tribunal	11/03/2021		
05001310501220190012700	Ordinario	DUVAN HUMBERTO CANO ALVAREZ	INVERSIONES SUPERVAQUITA LA 33 S.A.S	Auto requiere se requiere a la parte actora para que en el término de tres días contados a partir de la notificación del presente auto informe al Despacho sobre el canal digital de la demandada JGEFECTIVOS S.A.S. So pena que se aplica la contumacia por inactividad del proceso.	11/03/2021		
05001310501220190017300	Ejecutivo Conexo	RAIMUNDA GAFARO ROJAS	COLPENSIONES	Auto niega mandamiento ejecutivo Autoriza entregar título, ordena archivo. AP	11/03/2021		
05001310501220190053300	Ordinario	LINA PATRICIA TORO MUÑOZ	CORPORACION NACIONAL DE TRABAJO SALUD Y EDUCACION CORPONAL	Auto requiere se requiere a la parte actora para que en el término de tres días contados a partir de la notificación del presente auto informe al Despacho sobre el canal digital de la demandada CORPONAL. So pena que se aplica la contumacia por inactividad del proceso. El	11/03/2021		
05001310501220190075100	Ordinario	LUZ DARY PORRAS VERGARA	C.I. CONINDEX S.A.	Auto rechaza demanda NO SUBSANO LA DEMANDA. E1	11/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501220200013300	Ordinario	JORGE IVAN ZAPATA MESA	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda por no subsanar requisitos en forma oportuna	11/03/2021		
05001310501220200022800	Ordinario	EDUARDO ANTONIO JIMENEZ JIMENEZ	C Y J CONSTRUCTORA S.A.S	Auto admite demanda admite demanda	11/03/2021		
05001310501220200023800	Ordinario	WILSON MORENO GIRALDO	POR VENIR	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR	11/03/2021		
05001310501220200030500	Ordinario	JESUS ELVER TORRES REYES	COOPERATIVA CONSTRUCTIVA	Auto inadmite demanda DEVUELVE DEMANDA Y CONCEDE TERMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR REQUISITOS. JP	11/03/2021		
05001310501220200031600	Ordinario	ELIECER GONZALEZ BASTO	SEGURIDAD NAPOLES LTDA	Auto inadmite demanda DEVUELVE DEMANDA Y CONCEDE TERMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR REQUISITOS. JP	11/03/2021		
05001310501220200033500	Ordinario	FRANCISCO JAVIER MONTOYA VEGA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR. JP	11/03/2021		
05001310501220200033800	Ordinario	CARLOS ANDRES SERNA GARCIA	ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A.	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR. JP	11/03/2021		
05001310501220200035300	Ordinario	PASCACIO DE JESUS GONZALEZ ARBELAEZ	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS. JP	11/03/2021		
05001310501220200035800	Ordinario	ADOLFO VALENCIA ATEHORTUA	JORGE IVAN LOPERA	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR. JP	11/03/2021		
05001310501220200036000	Ordinario	FRANKELINA BRICEÑO LARA	ANA LUCIA PEREZ DE PUERTA	Auto admite demanda y ordene notificar	11/03/2021		
05001310501220200037900	Ordinario	BLANCA NELLY ALZATE MUÑOZ	MARIO MEJIA ORTIZ	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS. JP	11/03/2021		
05001310501220200038200	Ordinario	MARIANO ALONSO RESTREPO	OPTEAM SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS. JP	11/03/2021		
05001310501220200041200	Ordinario	RUBIELA DEL SOCORRO GIRLADO LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA	11/03/2021		
05001310501220200041300	Ordinario	LUIS ENRIQUE SANCHEZ HINCAPIE	RAUL DE JESUS ZULUAGA CASTAÑO	Auto admite demanda y ordena notificar	11/03/2021		
05001310501220200042300	Ordinario	FRANCISCO JAVIER ARTEAGA CASTAÑO	COLFONDOS	Auto admite demanda Admite demanda	11/03/2021		
05001310501220200042700	Ordinario	LUZ MILA DE JESUS BENITEZ LAYOS	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA	11/03/2021		
05001310501220210011300	Tutelas	JHON FERNANDO TORRES SALAZAR	UARIV	Auto admite tutela Se ordena notificar. DCS	11/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OMAR RESTREPO VERGARA
SECRETARIO (A)